

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 20, 2014

Señores  
Junta General de Socios de  
**GUNILLA S.A.**  
Ciudad

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores socios me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General cerrado al 31 de Diciembre de 2013.

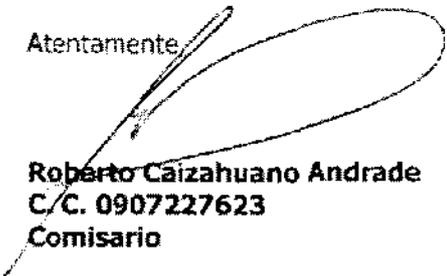
He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General de Gunilla S.A., al 31 de Diciembre del 2013 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de Gunilla S.A., y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes, han sido preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de actas de junta general, libro de socios y participaciones, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores socios.

Atentamente



**Roberto Caizahuano Andrade**  
**C/C. 0907227623**  
**Comisario**